

## 3.1. POBLACIÓN E INMIGRACIÓN

### 3.1.1. Distribución de la población por Comunidades y Ciudades Autónomas

*Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

A fecha 1 de enero de 2022, Andalucía es la Comunidad Autónoma que concentra mayor volumen de población, el 17,9% del total de España, con 8.494.155 personas (4.309.364 mujeres, el 50,7%, y 4.184.791 hombres, el 49,3%). Crece la población un 0,3%, un crecimiento mayor que el año anterior, cuando registró una evolución anual del 0,1%.

Analizando el conjunto de España, la población asciende un 0,2% (sin diferencias por sexo), cambiando la evolución decreciente del año 2021, que registró un descenso de 0,2%. A fecha 1 de enero de 2022, España contaba con una población de 47.435.597 personas (el 51% mujeres y el 49% hombres, similar proporción por sexo a la del año pasado).

En líneas generales en todas las comunidades autónomas la población presenta equilibrio por sexo, con presencia de hombres y mujeres cercana a la paridad en todas ellas. Las que presentan mayor diferencia por sexo, en ambos casos con mayor número de mujeres, son el Principado de Asturias (52,3% mujeres y 47,7% hombres) y Madrid (52,1% mujeres y 47,9% hombres).

Por volumen de población, a continuación de Andalucía se encuentran las siguientes comunidades: Cataluña significa un 16,4% del total y cuenta con 7.783.302 personas, un 0,3% más que en 2021, siendo el 50,8% mujeres y el 49,2% hombres; Madrid con 6.744.456 personas, un 0,02% menos que el año anterior, y 52,1% mujeres y 47,9% hombres; y finalmente la Comunidad Valenciana, con 5.090.839 personas, un 0,8% más que en 2021, y con el 50,8% mujeres y 49,2% hombres.

En términos evolutivos, en el año 2021, cinco de las diecinueve comunidades y ciudades autónomas aumentaban su población: Andalucía (0,1%), Islas Baleares (0,1%), Cantabria (0,3%), Castilla-La Mancha (0,2%) y Murcia (0,5%). En 2022, son ocho las que presentan decrementos de la misma: Asturias (0,7%), Castilla y León (0,5%), Extremadura (0,4%), Galicia (0,2%), Madrid (0,02%), País Vasco (0,2%), y las Ciudades de Ceuta y Melilla (1,1 y 1,2% respectivamente).

### 3.1.2. Población residente en Andalucía según sexo

*Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

El análisis de la población residente en Andalucía a 1 de enero de 2022 muestra que la distribución por sexo de la población residente en las distintas provincias andaluzas se mantiene sin cambios significativos. En todas las provincias, salvo en Almería (51,1% de hombres y 48,9% de mujeres), hay un mayor número de mujeres que de hombres, con diferencias de escasa importancia y siendo la distribución por sexo cercana a la paridad. La mayor diferencia en la presencia de mujeres y hombres se da en la provincia de Sevilla, con un 51,2% de mujeres y un 48,8%

de hombres, es decir, 2,3 puntos porcentuales de diferencia. Le siguen Málaga y Córdoba, con presencia de mujeres 2,1 puntos más alta que la de hombres (51,1% de mujeres y 48,9% de hombres en Málaga y 51% frente a 49% en Córdoba). Almería también presenta una diferencia de 2,1 puntos porcentuales, pero como se ha comentado, es mayor la proporción masculina (51,1% hombres y 48,9% mujeres).

Las cuatro provincias más pobladas siguen siendo, por este orden, Sevilla, con una población de 1.946.966 personas, el 22,9% del total de Andalucía; Málaga, con 1.716.303, el 20,2% del total; Cádiz, cuya población ascendía a 1.246.559 personas, el 14,7% del total de Andalucía; y Granada, con un total de 921.495 residentes, el 10,8% del total. Por debajo del 10% de la población total andaluza se encuentran Córdoba, con 771.945 residentes, el 9,1% del total; Almería, con 739.293, el 8,6%; Jaén, con 623.410, el 7,34% del total y Huelva, con 528.184 personas residiendo a la fecha citada, el 6,2% de la cifra total de Andalucía.

En seis de las ocho provincias, crece la población con respecto al año anterior, especialmente en las de Málaga y Almería, con un crecimiento del 1,3% y 1,2% respectivamente algo menor del observado el año anterior para ambas (1,9%). A continuación, la provincia con crecimiento poblacional es Huelva, que sube un 0,7%. Las provincias de Cádiz, Granada y Sevilla registran una evolución más modesta (0,1% en el caso de las dos primeras y 0,03% la última). Finalmente, pierden población las provincias de Córdoba (baja un 0,6%) y Jaén (descenso del 0,5%).

En la última década, la población residente en Andalucía ha experimentado un ligero crecimiento del 0,5%, pasando de 8.449.985 personas en 2012, a 8.494.144 en 2022. Entre 2012 y 2017, se observa que la población residente baja progresivamente, hasta la cifra de 8.379.820 en 2017, año a partir del cual comienza a aumentar hasta el valor actual. Por sexo, el aumento en los últimos diez años es mayor para las mujeres, concretamente del 0,9%, mientras que para los hombres la subida es de 0,1%.

Por tramos de edad, se observa que el que concentra la mayor parte de la población andaluza es el tramo de 20 a 64 años, donde se incluye el 62,8% de la población. El 21,7% tiene de 0 a 19 años, y el 15,4% más de 64. Si se atiende a su evolución, se observa, no obstante, que el único grupo de población que crece en la década es el de mayores de 64, con un crecimiento del 17,2%, mientras que los otros dos tramos etarios bajan en los últimos diez años, sobre todo el de las personas más jóvenes, un 5,9%, y el tramo de 20 a 64 años, un 1,3%. De este comportamiento se observa que la población andaluza está envejeciendo, pues las personas mayores son cada vez más numerosas, al contrario que ocurre con las más jóvenes.

Si se observa este fenómeno teniendo en cuenta el sexo de las personas, resulta que el aumento en el tramo 65 o más años es significativamente más alto en hombres que en mujeres, del 19,6%, frente al 15,4% de las mujeres, lo que indica un aumento de la esperanza de vida entre los primeros.

### 3.1.3. Población residente en España por grupos de edad de 0 a 19 y de 65 y más años, por comunidades autónomas

*Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

La población residente en España tiende a un continuo envejecimiento, según los datos provisionales a 1 de enero de 2022 del Instituto Nacional de Estadística (INE). El diagnóstico de la población residente en España por grupos de edad revela que se consolida el fenómeno según el cual la natalidad disminuye significativamente y la longevidad poblacional aumenta a un ritmo cada vez más acelerado. Algunos análisis<sup>3</sup> señalan que “si bien el envejecimiento de la población ya registrado en los países avanzados tiene que ver en buena medida con el impacto temporal del baby boom, las tendencias en fertilidad y longevidad parecen tener componentes duraderos que harán que dicho envejecimiento prosiga e, incluso, se acelere en las próximas décadas”.

De manera conjunta, en 2022 se da la circunstancia que la proporción de las franjas de edad de la población más joven y más anciana se ha invertido y la población de 65 años en adelante crece a mayor ritmo, representando el 20% de la población, en mayor proporción que supone la población de la franja de 0 a 19 años (19% del total), que continúa con su tendencia a la baja y distanciándose 1 punto porcentual de la franja de mayores de 65 años. Respecto a 2021, la proporción de la población de 0 a 19 años se ha reducido 0,2 puntos.

No obstante, este comportamiento de los grupos de edad difiere en función del sexo. Entre la población masculina, se observa una primacía del grupo de edad entre 0 y 19 años (20%) respecto a los hombres de 65 y más años (17,7%), con una distancia de 2,3 puntos porcentuales entre ambas franjas de edad. Por el contrario, entre las mujeres son mayoría las personas de 65 y más años, representando el 22,2% del total, frente al grupo entre 0 y 19 años (18,1%), con valores inferiores a la media.

En esta línea, la tendencia al alza de la edad media de la población andaluza a lo largo de los años refleja el envejecimiento progresivo de la población. El avance de la edad media va cambiando la edad subjetiva de las personas, cómo se sitúan en las etapas de la vida y se retrasa cuando se puede decir que alguien empezará a ser una “persona mayor”.

En Andalucía, la evolución a lo largo de la última década revela que si la edad media de la población masculina en 2011 se situó en 38,3 años y de la población femenina en 40,6 años, en 2021 la edad media de los hombres aumentó a los 41,3 años y la de las mujeres a los 43,5 años. Se observa una brecha de género en la edad media entre sexos que además se ha mantenido constante en los años 2011 y 2021, con una diferencia entre sexos de 2,3 años en ambos casos.

En el ámbito nacional, la edad media de la población española es más elevada. En 2021 la edad media de las mujeres alcanza el record de 45,1 años (42,6 años, en 2011) y la de los hombres, 42,5 años (40 años, en 2011), y la diferencia entre sexos es aún mayor, situada en 2,6 años en 2021.

El índice de dependencia juvenil muestra el número de jóvenes menores de 16 años por cada 100 personas en edad de actividad laboral (de 16 a 64 años). En el año 2022 según los registros del INE, en Andalucía el índice de dependencia de jóvenes es más elevado que en ámbito nacional, situándose en 24,4%, y en España en 23,2%.

3 Revista Paneles de Economía Española (2020). nº 164, pág.154. Funcas.

Entre los años 2012 y 2022, la tendencia de la tasa de la población juvenil andaluza dependiente ha sido a la baja y se ha reducido en 1,9 puntos porcentuales, situación que se reproduce en España aunque en inferior cuantía (0,9 puntos porcentuales menos), ya que la tasa de dependencia juvenil a nivel nacional en 2012 fue de 24,1%.

El Índice de dependencia senil representa el número de mayores de 65 o más años, existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (de 16 a 64 años). En el año 2022 se observa que el índice de dependencia de mayores continúa siendo menor en Andalucía (27,3%) que en España (31%). Esta tendencia es continuista con la del año pasado.

Entre los años 2012 y 2022, tanto a nivel nacional como andaluz la tendencia observada es al aumento de la población senil dependiente. En España el índice de dependencia senil ha experimentado un incremento de 4,9 puntos porcentuales pasando de 26,1% a 31%. Este aumento es más atenuado en Andalucía (4,5 puntos), pasando del 22,8% en 2012 al 27,3% en 2022.

En Andalucía la proporción de población de más de 64 años es superior respecto a la población de 0 a 19 años, pero su distribución provincial no es homogénea. Por provincias se observa que Córdoba cuenta con el valor más elevado del índice de dependencia de mayores (30,9%) que la media andaluza, seguido de Jaén (30,5%) y Granada (28,4%).

La representación de la pirámide de población correspondiente a Andalucía y España muestra la proyección de la población andaluza y española hasta 2070, conforme a los datos aportados por el INE y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y refleja el volumen de población según edad y sexo.

**GRÁFICO 3.1.3. Pirámide de población de Andalucía y España. Año 2022**



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística (INE). Proyecciones de población de España 2020-2070. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Proyección de la Población de Andalucía y Provincias 2016-2070.

Según se puede observar el cambio de tendencia que se viene produciendo en la natalidad española desde los años 80 pronostica cambios importantes en la fisonomía de la pirámide poblacional, mostrando una población cada vez más envejecida.

En Andalucía el saldo vegetativo es negativo, es decir, se producen más muertes que nacimientos cada año. Este descenso progresivo en los nacimientos se refleja en el continuo acortamiento de la base de la pirámide poblacional. Y en la parte central de la pirámide, se observa un mayor equilibrio en la presencia de mujeres y hombres, y que se viene experimentando en los últimos años como prueba de las mejoras en las condiciones de salud de la población masculina. En el año 2022, a partir de los 53 años la proporción de mujeres andaluzas supera a la de hombres, a diferencia de 2021, cuando el punto de inflexión se situó a los 52 años.

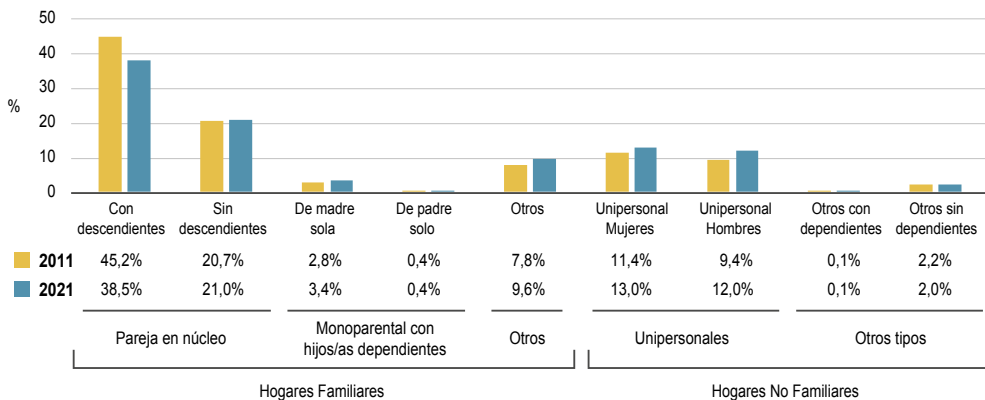
En la pirámide poblacional española del año 2022 los hombres son mayoría hasta los 52 años, edad a partir de la cual las mujeres pasan a ser mayoría, al igual que el año anterior. Desde el punto de vista de género, la mayor presencia femenina se observa en las generaciones nacidas desde los años 20 hasta la década de 1970.

### 3.1.4. Evolución de la tipología de la estructura de familias y núcleos de convivencia

*Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

La categoría “hogar” comprende al grupo de personas residentes en la misma vivienda, pudiéndose diferenciar dos tipos de hogares dentro de dicha estructura: los hogares familiares y los hogares no familiares. En los hogares familiares el vínculo es de lazos de parentesco, de sangre o políticos de las personas convivientes. Por el contrario, en los hogares no familiares conviven grupos de personas que residen en una misma vivienda.

**GRÁFICO 3.1.4. Tipología de los hogares andaluces. Años 2011 y 2021**



Nota: Porcentaje sobre el total de hogares.

Fuente: Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2021, atendiendo a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), se mantiene la tendencia de un cambio en la estructura de los hogares andaluces. Como característica general se mantiene que los hogares familiares siguen siendo los mayoritarios entre la población andaluza con una tendencia a la baja. Los hogares familiares suponen el 72,9% del total de hogares, representando un descenso de 4 puntos porcentuales respecto al año 2011. Este descenso es significativamente alto entre los hogares familiares con hijos, que representan el 38,5% del total en el año 2021, computando una bajada de 6,7 puntos porcentuales durante la década, lo que da cuenta del cambio social en el modelo de familia que se está experimentando en Andalucía.

Los hogares familiares monoparentales con hijos dependientes de madre sola continúan siendo más frecuentes que los encabezados por un padre solo, suponiendo los primeros el 3,4% y los segundos el 0,4% de todos los hogares andaluces, respectivamente.

Por otra parte, aumenta progresivamente el número de personas que viven en los hogares denominados “no familiares”, principalmente en los unipersonales.

Los hogares no familiares unipersonales son la tercera fórmula mayoritaria de convivencia en Andalucía, por detrás de los hogares familiares con descendientes y hogares familiares en pareja. De este modo, los hogares no familiares unipersonales encabezados por mujeres suponen el 13% del total, es decir, incrementándose en 1,6 puntos porcentuales respecto a 2011. En el caso de los encabezados por hombres, aunque con una participación menor que la femenina, del 12% en 2021, se han incrementado en mayor medida, en 2,6 puntos porcentuales a lo largo de la década.

### 3.1.5. Evolución de fecundidad en Andalucía y España

*Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

La edad media de la maternidad, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, permite medir la edad en que las mujeres son madres por primera vez.

En el año 2021, la edad media a nivel nacional, se sitúa en 32,6 años, superior a los 32 años registrados en Andalucía, en ambos con registros al alza respecto al año 2020 (32,3 y 31,7 años, respectivamente). Andalucía es una de las autonomías donde la edad media de la maternidad es más baja, junto con Canarias, Melilla, Murcia y Ceuta, esta última registra una media de 31,5 años, la inferior en el territorio español. En cambio, en País Vasco y Madrid cuentan con los registros de edad media de la maternidad más elevada.

Resulta interesante observar las variaciones de la edad media de la maternidad registrada entre la población española y la extranjera, dado que en la población extranjera es menor que la de la población española. En este sentido, tomando la edad media de la maternidad de la población española en 2021, se observa que asciende a 33 años, por el contrario, entre la población extranjera desciende a 30,7 años.

El fenómeno en Andalucía se repite, situando en 2021 la edad media de la maternidad en población extranjera a los 30,1 años, mientras que entre la población andaluza a los 32,2 años. La tendencia de estos años muestra el retraso en la edad media de la maternidad, que

se ha incrementado en los últimos años. Entre la población andaluza la edad media de la maternidad conjunta en 2005 era de 30,4 años, es decir, que en 17 años ha aumentado la edad media 1,6 años, y atendiendo al registro de las madres extranjeras, esta media se situó en 28,1 años, en 2005.

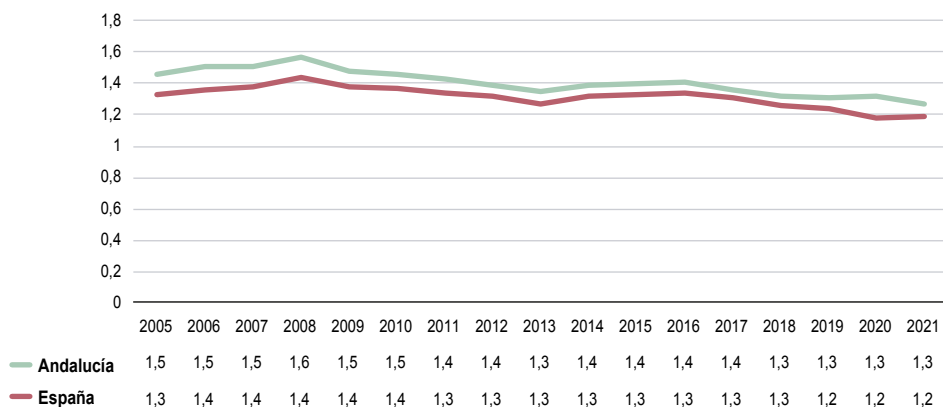
En el ámbito nacional se observa que en 2005 la edad media de la maternidad conjunta de población nacional y extranjera se situó en 30,9 años, ello supone un aumento de la media de 1,7 años respecto al año 2021.

El indicador **índice coyuntural de fecundidad** analiza la evolución de la fecundidad en un periodo temporal y se define como el número medio de descendientes que tendrá una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil en caso de mantenerse la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año de referencia.

En el ámbito andaluz, se observa que en el año 2021 se mantiene el mismo valor del índice, con una media de 1,3 descendientes por mujer, según el avance de resultados facilitados por el IECA y el INE. En el caso de España, el índice coyuntural de fecundidad en 2021 registra una media inferior a la andaluza, situándose en 1,2 descendientes por mujer.

Durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2021, la evolución del índice revela que en Andalucía se produce una tendencia ascendente, registrando una media de 1,5 en 2005, hasta el año 2008, donde alcanza su máximo, con una media de 1,6 descendientes por mujer y a partir del año 2009 la tendencia cambia, produciéndose un progresivo descenso. En España la media de descendientes por mujer llega a su máximo en 2006, situándose en 1,4 descendientes por mujer, valor que se mantiene hasta el año 2010, donde comienza a descender hasta el momento actual.

**GRÁFICO 3.1.5. Evolución de la Fecundidad (ICF) en Andalucía y España. Periodo 2005-2021**



Nota: Avance de resultados de 2021.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

### 3.1.6. Población migrante

#### Población inmigrante

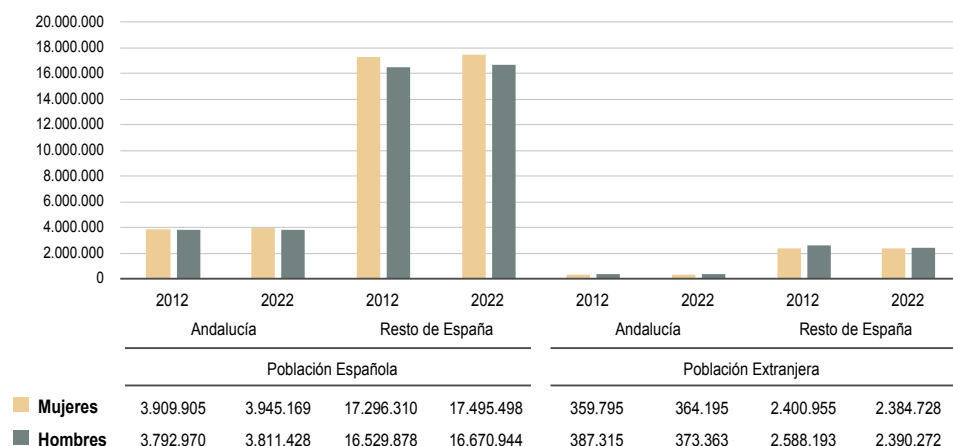
*Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

La población residente en Andalucía es de 8.494.155 habitantes, según los datos provisionales del avance de la Estadística del Padrón Continuo publicado por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2022. El número de **población empadronada con nacionalidad extranjera** asciende a 737.558 personas, lo que supone el 8,7% del total de la población de la comunidad. En cifras absolutas se traduce en un aumento de 25.642 personas, un 3,6% más que a 1 de enero de 2021. A nivel nacional, dicho porcentaje es mayor, siendo la población extranjera de 5.512.558 personas, lo que supone el 11,6% del total de la población.

De las personas empadronadas con nacionalidad extranjera en Andalucía, 364.195 son mujeres (49,4%) frente a los 373.363 hombres (50,6%), lo que expresa una distribución bastante equilibrada por sexo. Las cifras vienen a mostrar una tendencia al equilibrio entre ambos sexos. Así, tomando los datos de los últimos diez años se observa cómo ha ido creciendo ligeramente el peso que las mujeres de origen extranjero empadronadas en Andalucía en el conjunto de población extranjera, pasando de representar el 48,2% en 2012 al 49,4% en 2022.

Si se compara la población extranjera con la española empadronada en Andalucía, se observa una distribución bastante equilibrada por sexo. Las mujeres representan en 2022 una proporción ligeramente inferior a la de los hombres, el 49,4% frente al 50,6%, en el caso de la población extranjera, y un 50,9% de mujeres frente al 49,1% de hombres, entre la población española.

**GRÁFICO 3.1.6.1. Población española y extranjera residente en Andalucía y en el resto de España según sexo. Años 2012 y 2022**



Nota: Datos provisionales de 1 de enero de 2022.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística del Padrón Continuo.



En términos generales, se constata la misma tendencia en el conjunto de España en el año 2022, si bien la proporción de las mujeres de origen extranjero (49,9%) se sitúa a mayor distancia del volumen que representan las mujeres en el total de la población española (51,2%). Si bien, en la comparativa de la década, se constata un progresivo incremento de mujeres de origen extranjero en España, que en 2012 suponían el 48,1% del total.

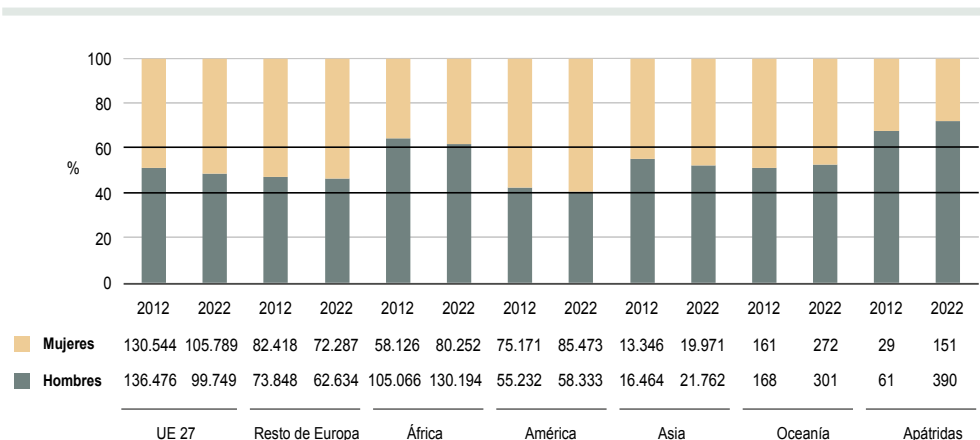
Por otra parte, en cuanto al país de procedencia, **atendiendo a los grandes grupos geopolíticos de procedencia**, la población extranjera en Andalucía se ha caracterizado tradicionalmente por contar con una proporción importante de personas procedentes de Europa, que en el año 2022 representan un 46,2% del total de la población extranjera residente en Andalucía. No obstante, si sólo se atiende al espacio comunitario de la UE, dicha proporción de población descende al 28% del total.

En conjunto, la población procedente de África representa el 28,5% y la procedente de América alcanza el 19,5% del total de la población extranjera en Andalucía.

Atendiendo a la distribución por sexo de la población extranjera residente en Andalucía en función de su región de origen, se observa que en el año 2022 persiste una representación masculina mayoritaria entre personas de origen africano (61,9%) y asiáticas (51,2%).

Por el contrario, se constata que a lo largo de la década la presencia de mujeres de países latinoamericanos y de América en su conjunto aumenta en Andalucía, pasando de representar un 57,6% del total en el año 2012 a un 59,4% en 2022, debido al incremento del flujo migratorio por la mayor demanda de cuidados.

**GRÁFICO 3.1.6.2. Procedencia de la población extranjera residente en Andalucía. Años 2012 y 2022**



Nota: Datos provisionales a 1 de enero de 2022.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

## Población emigrante

*Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

Según datos de la Secretaría General de Acción Exterior, alrededor de 2 millones de personas de origen andaluz viven fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las cuales 313.785 personas han residido durante 2022 en el extranjero. Durante el último año, el número de personas andaluzas que viven fuera de España continúa en tendencia alcista, subiendo de forma moderada cada anualidad, de este modo, se contabilizaron 304.970 personas en 2021, según los datos facilitados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Este incremento supone un aumento del 10,2% en los últimos cinco años.

Por otra parte, si bien el fenómeno de la emigración afecta por igual a hombres y a mujeres en Andalucía, incide levemente más sobre las mujeres. De este modo en el año 2022 se contabilizaron el 50,6% de mujeres (158.875) frente al 49,4% de hombres (154.910). La distribución por sexo presenta registros similares al de pasados ejercicios.

En función del grupo de edad, de la población femenina andaluza que posee residencia en el exterior, se observa que en el año 2022 la franja que concentra mayor volumen de población es de 40 a 64 años (33,1%), seguidos de las que tienen entre 16 y 39 años (29,3%), más de 65 años (23,9%) menos de 16 años (13,8%), registrando valores similares a los del año 2021.

De igual modo, de la población masculina andaluza que ha tenido residencia fuera de España en 2022 la franja de edad entre los 40 a 64 años concentra el 34,6% y gradualmente se distribuye entre el 29,8% que tiene entre 16 y 39 años, el 20,9%, con más de 65 años, y el 14,7% de los hombres andaluces menores de 16 años, repitiendo igualmente valores similares a 2021.

Estos datos evidencian cómo la emigración afecta de forma fundamental a las personas que están en edades laboralmente productivas. Conjuntamente, la población andaluza con residencia en el exterior aglutina a un 14,2% de la población con menos de 16 años, un 29,6% tienen entre 16 y 39 años, un 33,8% de personas entre 40 a 64 años y el 22,4% más de 65 años.

Finalmente, por lugar de residencia, en 2022 el 43,3% ha residido en la Unión Europea, confirmando la tendencia alcista en los últimos años y que en 2021 registró el 42,9% de la población andaluza residente en el extranjero. Por su parte, fuera de la Unión Europea residen el 56,7% de andaluces y andaluzas en el exterior.